

## **Información Complementaria**

### **CLASIFICACION DE GNL QUINTERO COMO ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA**

El 28 de marzo de 2022, Enagás Internacional, S.L.U. y OMERS Infrastructure han alcanzado un acuerdo para vender de manera conjunta las participaciones accionariales que ostentan respectivamente en la compañía de nacionalidad chilena GNL Quintero, S.A., al consorcio formado por EIG y Fluxys, S.A. De conformidad con dicho acuerdo, Enagás ha acordado vender su participación accionarial representativa de un 45,4% en GNL Quintero, S.A. por un importe de 655 millones de dólares en total (importe ajustado por los dividendos recibidos entre la firma y el cierre definitivo de la operación).

La operación está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de este tipo de operaciones.

Consecuencia de lo anterior, el Grupo ha procedido a clasificar dentro del epígrafe "Activo No Corriente Mantenido para la Venta". El cierre de la operación se ha hecho efectivo el 20 de julio de 2022.

### **DETERIORO DE LA PARTICIPACION EN TALLGRASS**

En relación con la inversión en TGE, en 2022 la Sociedad ha adaptado una estrategia enfocada en la descarbonización energética, promoviendo proyectos para la producción y transporte de H2 y de amoníaco, tanto para consumo en Estados Unidos como para exportación.

Esta estrategia supone una inversión relevante a corto y medio plazo en distintos proyectos, siendo la prioridad de la Compañía destinar los flujos de caja generados a financiar los nuevos proyectos de inversión, por lo que no se espera más distribución de dividendos en el periodo 2022-2025.

Asimismo, también durante el primer semestre del ejercicio 2022 se ha producido un aumento de los tipos de interés en Estados Unidos que ha supuesto el incremento del componente de tasa libre de riesgo en la tasa de descuento empleada, pasando a establecerse entre el 8,3%-8,7%.

Tal y como se indica en las Nota 1.6 y 2.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021 del Grupo Enagas, cada asociada se considera una UGE individual a efectos de deterioro, determinándose el valor en uso en base a las previsiones de flujos de efectivo futuros con las mejores estimaciones disponibles para los dividendos a recibir de dichas inversiones en asociadas.

Como resultado de los anteriores elementos que suponen un retraso en el calendario de dividendos así como un mayor descuento a aplicar sobre los mismos, se ha analizado el impacto negativo en el valor recuperable de la inversión contabilizada por el método de la participación en TGE, resultando una corrección valorativa de 133,8 millones de euros, quedando un valor neto contable en dicha inversión de 1.423 millones de euros. Dicho resultado ha sido registrado como Resultado Financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 30 de junio de 2022, presentándose de forma separado al resultado por puesta en equivalencia, que corresponde con la aportación al resultado de dichas participaciones.